

ACTA NÚM. 180 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 31 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 11 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MAYO DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN AL ACTA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 07 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. CON EL SEÑALAMIENTO DEL PRESIDENTE, QUIEN COMENTÓ QUE EL ASUNTO No. 1 FALTÓ AGREGAR EL SENTIDO CON CARÁCTER DE URGENTE. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO No. 7.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS: NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASÍ MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No.13061/LXXV, 13064/LXXV Y 13067/LXXV. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13061/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13064/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A. C., CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13067/LXXV

INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL.

FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No. 13068/LXXV, 13073/LXXV, 13075/LXXV, 13077/LXXV, 13078/LXXV, 13070/LXXV, 13071/LXXV, 13072/LXXV, 13074/LXXV, 13076/LXXV Y 13069/LXXV. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE LOS EXPEDIENTES No. 13070/LXXV, 13071/LXXV, 13072/LXXV, 13074/LXXV Y 13076/LXXV. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13070/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13071/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13072/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13074/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13076/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018

INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ.

INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CON 25 VOTOS A FAVOR, 12 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRÁNDOSE LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASÍ MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No. 13068/LXXV, 13073/LXXV, 13075/LXXV, 13077/LXXV Y 13078/LXXV. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13068/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13073/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13075/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL

RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13077/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13078/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CON 34 VOTOS A FAVOR, 6 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRÁNDOSE LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13069/LXXV. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13069/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL

RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

INTERVINO LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS PARA PRESENTAR UN VOTO PARTICULAR.

SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL VOTO PARTICULAR DE UNA SERVIDORA A EFECTO DE MODIFICAR EL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN DE APROBATORIO A RECHAZO DE CONFORMIDAD A LOS ART. 49, 49 BIS, 113, 114 Y 126 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE LE DARÁ TRÁMITE AL VOTO PARTICULAR DONDE HABRÁ DOS ORADORES EN CONTRA Y DOS A FAVOR, CADA UNO TENDRÁ TRES MINUTOS PARA DISCUTIR EL VOTO PARTICULAR.

INTERVINO A FAVOR LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES POR LO QUE LA DIP, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN SEÑALANDO QUE ELLA MISMA HABÍA HECHO USO DE LA PALABRA EN LA SEGUNDA RONDA. EL PRESIDENTE SUBRAYÓ QUE SIEMPRE SE COMIENZA POR EL QUE HABLA EN CONTRA DE LA PROPUESTA. LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA AGRADECIÓ LA ACLARACIÓN.

INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EN VOTACIÓN ELECTRÓNICA EL VOTO PARTICULAR QUE PRESENTÓ LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. FUE RECHAZADO CON 11 VOTOS A FAVOR, 29 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DESECHÓ EL VOTO PARTICULAR.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 27 VOTOS A FAVOR, 11 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13041/LXXV. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13041/LXXV.

INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ.

FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 33 VOTOS A FAVOR, 6 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No. 12685/LXXV, 5779/LXXI, 6007/LXXII, 6217/LXXII, 6463/LXXII, 9566/LXXIV, 10289/LXXIV, 4346/LXXI, 12632/LXXV, 13360/LXXV, 12482/LXXV Y 12687/LXXV.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12685/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. MARCO ANTONIO SEPÚLVEDA BENÍTEZ, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

INTERVINO A FAVOR EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PODERES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE LOS EXPEDIENTES No. 5779/ LXXI, 6007/LXXII, 6217/LXXII, 6463/LXXII, 6916/LXXII, 9566/LXXIV, 10289/LXXIV, 4346/LXXI Y 12632/LXXV.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 5779/LXXI, SUSCRITO POR LOS C.C. ROBERTO MONTEMAYOR GUTIÉRREZ Y JOSÉ ROSENDO GALVÁN VILLARREAL, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE HAGA EL RECONOCIMIENTO Y DECLARATORIA SOBRE LOS LÍMITES Y COLINDANCIAS QUE LEGAL E HISTÓRICAMENTE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN

EXPEDIENTE No. 6007/LXXII, ANEXO 1, EL CUAL CONTIENE DOCUMENTO SUSCRITO POR EL C. GERARDO MATA RIVERA, ENTONCES DIRECTOR POLÍTICO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ SE PROCEDA DECLARAR LA RECTIFICACIÓN DE LA LÍNEA PERIMETRAL QUE DEFINE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE No. 6217/LXXII, COMO ANEXO 1, ESCRITO SIGNADO POR EL C. ENRIQUE VILLARREAL GUTIÉRREZ, ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ EL DESLINDE DE LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO Y EL CARMEN, NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 6463/LXXII, SUSCRITO POR EL C. PROFR. OSCAR ARTURO GARCÍA CASTILLO, ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA DEFINA LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, VILLALDAMA Y LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 6916/LXXII, SUSCRITO POR EL PROF. JOSÉ CRUZ

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA DETERMINAR SI UN PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE PRESENTARSE UNA SITUACIÓN RELACIONADA CON LA EXTENSIÓN TERRITORIAL Y LÍMITES COLINDANTES CON EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 9566/LXXIV, SUSCRITO POR EL C. LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ, ENTONCES SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL INFORMA QUE EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE APROBÓ SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA TERRITORIAL Y CATASTRO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE PESQUERÍA Y APODACA, NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 10289/LXXIV, SUSCRITO POR EL C. Q.F.P. ARNOLDO LEDEZMA MARTÍNEZ, EL ENTONCES SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA RATIFICAR LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y JUÁREZ, NUEVO LEÓN

EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2006, EL EXPEDIENTE No. 4346/LXXI, COMO ANEXO 1, SUSCRITO POR EL C. ANTONIO CARRILLO LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ A LA LXXI LEGISLATURA, DEFINA LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y MONTERREY, NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE No. 12632/LXXV, EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2019, SE TURNÓ EL ESCRITO SIGNADO POR EL C. ANTONIO CARRILLO LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y MONTERREY, NUEVO LEÓN.

INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13360/LXXV.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13360/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE A. HERNÁNDEZ HERRERA, TITULAR DEL PROGRAMA SOCCER KIDS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UNA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS DEPORTES EN GENERAL.

INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12482/LXXV.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12482/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SUSCRIBIÉNDOSE LAS DIPUTADAS LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL NOVENO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FOMENTO AL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR UNA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO, NO HABIENDO QUIEN RESERVARA ARTÍCULOS SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE PONE A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ART. 3º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PREGUNTÓ SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN LO GENERAL LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR UNA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HABLAR EN LO GENERAL. INTERVINO A FAVOR EL DIP JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA EN LO GENERAL.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN POR EL QUE SE REFORMA EL ART. 3º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN SIENDO ADMITIDO PARA SU DISCUSIÓN POR EL PLENO EN LA SESIÓN DE 10 DE MARZO DE 2020 Y PUBLICADO LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES GENERADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 35 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020 PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MISMO QUE ESTABLECE QUE PARA LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS, Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, NECESITARÁN EL

VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA, SIENDO SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR CON 39 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12687/LXXV.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12687/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE PONE A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES PARA HABLAR EN LO GENERAL.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES POR EL QUE SE REFORMAN LOS ART. 3º. Y 11 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN SIENDO ADMITIDO PARA SU DISCUSIÓN POR EL PLENO EN LA SESIÓN DE 10 DE MARZO DE 2020 Y PUBLICADO LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES GENERADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 35 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020 PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MISMO QUE ESTABLECE QUE PARA LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS, Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, NECESITARÁN EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA, SIENDO SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR CON 38 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES: NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA EL JUEVES 21 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTI VILLARREAL**

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL:
ACTA NÚM. 180-LXXV 2020. S.E.
MARTES 19 DE MAYO DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 19 DE MAYO DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR LA GALERÍA DE LA MUJER DEL CONGRESO DEL ESTADO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, GERARDO REYES CARRILLO Y JORGE ESPINOZA MORENO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SE RECHACE EN EL PLENO EL DICTAMEN APROBADO EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13377/LXXV, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA SU CONOCIMIENTO.

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA QUE SE EXPIDA UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISURIZ ALARCÓN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE CREA LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS SESIONES DE SU JUNTA DE GOBIERNO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ LUIS REGINO VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA INICIATIVA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE MOVILIDAD, EN RELACIÓN AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y QUE FUERA PROMOVIDA POR LA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13454/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.